



ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE USERA, CELEBRADA EL DIA 23 DE NOVIEMBRE DE 2011.

En Madrid, en el Salón de Plenos de la Junta Municipal del Distrito de Usera, sita en la Avenida de Rafaela Ybarra nº 41, siendo las nueve horas y ocho minutos del día 23 de noviembre de dos mil once se reunieron, bajo la Presidencia de D. Jesús Moreno Sánchez Concejal del Partido Popular, el Vicepresidente de la Junta Municipal, D^a. Ana de Sande Guillén, Concejala del P.S.O.E., y los Vocales Vecinos D. Francisco Alegret Alonso, de I.U.-Los Verdes, D^a. María de los Reyes Amaro Morillo, del P.P., D. Carlos Antón la Poza, del P.P., D. Amador Barrero Cuadrado, del P.S.O.E., D. Germán castillo Gómez, de U.P.y D., D^a. Juana Criado Cabrero, del P.P., D. Gonzalo Cuadrado Antolino, del P.P., D. Mario de los Ríos Varela, del P.P., D^a. Elizabeth de Pablo Brito, de I.U.-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, de I.U.-Los Verdes, D. Ricardo Fischer González, del P.S.O.E., D^a. Sara González García, del P.P., D^a. María Jesús Gumiel Téllez, del P.S.O.E., D. Rafael Jiménez Pascual, del P.P., D. Fernando Lozano Gañán, de U.P.y D., D^a. Manuela Marian Sánchez, del P.P., D. Juan Carlos Martínez Escribano, del P.P., D^a. María Luisa Pérez de Colosía y Raya, del P.P., D. Félix Pinto Millán, del P.P., D^a. Angelines Redondo Horcajuelo, del P.P, D^a. Esther Sánchez Riesgo, del P.S.O.E. y D. Miguel Francisco Vicente Rodríguez, del P.P., y actuando como Secretario D. Luis Moreno Carretero, Secretario de Distrito de la Junta Municipal.

Excusará su asistencia el Vicepresidente de la Junta Municipal, D. Joaquín María Martínez Navarro, Concejal del Partido Popular.

Antes de dar inicio a la lectura y debate del Orden del Día, tomó la palabra el Concejal Presidente para felicitar a todos los Grupos Municipales por los resultados obtenidos en las elecciones celebradas el día 20 de noviembre, así como a los ciudadanos por la participación en paz y democráticamente.

ORDEN DEL DIA

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la Sesión Extraordinaria, celebrada el día 2 de junio de 2011.

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, el mismo manifestó ala conformidad de su Grupo, si bien hizo constar que no se ha cumplido lo que determina el artículo 21 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, que establece que el Acta se reflejará lo ocurrido en el transcurso de la Sesión.

Intervinieron posteriormente la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D^a. Ana de Sande Guillén, y la Vocal y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D^a. María Luisa Pérez de Colosía y Raya, para manifestar el voto favorable de su Grupo.

Sometida a votación la aprobación del Acta, la misma resultó **APROBADA** por **UNANIMIDAD**.

Punto 2. Aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Extraordinaria de Constitución de la Junta Municipal del Distrito de Usera, celebrada el día 19 de octubre de 2011.

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, el mismo manifestó el voto favorable de su Grupo.



En similar sentido se pronunciaron posteriormente, respecto de sus respectivos Grupos, el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, la Concejala y Portavoz del Grupo Socialista, D^a. Ana de Sande Guillén, y la Vocal y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D^a. María Luisa Pérez de Colosía y Raya.

Sometida a votación la aprobación del Acta, la misma resultó **APROBADA** por **UNANIMIDAD**.

I.- PARTE RESOLUTIVA

A) PROPUESTAS DEL CONCEJAL PRESIDENTE

No habiendo Propuesta del Concejal Presidente, se pasa al punto siguiente.

B) PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS.

Punto 3. Proposición nº 2011/1211864, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que por la Junta Municipal del Distrito de Usera se inste al órgano competente para que, por parte de Unión Fenosa, se cumpla el convenio suscrito con el Ayuntamiento de Madrid para el desmontaje y soterramiento de las líneas aéreas eléctricas de alta tensión que quedan en el Distrito de Usera.

Tomó la palabra la Vocal del Grupo Municipal Socialista, D^a. María Jesús Gumiel Téllez para señalar que desde 1996, los vecinos del Distrito están luchando por la retirada total de las torres de alta tensión que lo atraviesan sin que, desde 2002 en que se firmó el Convenio con Iberdrola y Unión Fenosa, se haya producido la retirada de todos los tendidos existentes en el Distrito, en el que aún hay torres en la avenida de la Emperatriz María de Austria y en la avenida de los Rosales, solicitando que se inste para su cumplimiento.

Concedida la palabra a la Vocal y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D^a. María Luisa Pérez de Colosía y Raya, la misma manifestó el voto en contra de su Grupo, por cuanto a día de la fecha se encuentran soterradas todas las líneas del Distrito que pertenecen a la empresa que aparece en la Proposición, esto es, Unión Fenosa.

Intervinieron posteriormente el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, y el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, para manifestar ambos el voto favorable de sus Grupos.

En turno de réplica, la Sra. Gumiel Téllez manifestó su sorpresa por la contestación dada por el Grupo Municipal del Partido Popular, ya que si los cables están soterrados, no entiende por qué no se han retirado las torres que los portaban.

Hizo uso de la palabra el Concejal Presidente, para señalar que el motivo del voto en contra de la Proposición presentada no era sino que la torre que queda instalada no pertenece a la empresa Unión Fenosa, como así se señala en la Proposición objeto de debate y votación, sino a Iberdrola.

Sometida a votación la aprobación del Acta, la misma resultó **RECHAZADA** con el voto **en contra** del Grupo Municipal del Partido Popular, y con el voto **a favor** del Grupo Municipal



Socialista, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, y del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.

Punto 4. Proposición nº 2011/1211865, presentada por el Grupo Municipal Socialista, exponiendo que ante la falta de concordancia entre los tiempos que marcan los paneles informativos que hay en las marquesinas de los autobuses del Distrito, y el tiempo real de llegada de estos a la parada e interesando que, por parte de la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Area de Movilidad para que se revise esta información y se regule lo que dice el panel informativo con el tiempo de espera real de los usuarios de los autobuses en el Distrito, de manera que sea lo más exacto posible.

Hizo uso de la palabra la Vocal del Grupo Municipal Socialista, D^a. Esther Sánchez Riesgo, para indicar que no es la primera vez que se trae esta incidencia para su debate en el Pleno de la Junta Municipal, existiendo muchas quejas de usuarios sobre la demora en las llegadas de los autobuses de determinadas líneas, concretamente la 81, la 60 y la 247, con el agravante de que la línea 81 va al hospital "Doce de Octubre". Este problema se ve incrementado con la falta de precisión de los tiempos de llegada que se marcan en las marquesinas de las paradas, lo cual no hace sino desorientar más a los usuarios, pidiendo su urgente resolución.

Intervino a continuación el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Carlos Antón la Poza, para manifestar el voto en contra de su Grupo por cuanto la E.M.T. ha informado al respecto, indicando que la información que se muestra en los paneles de mensajes de las marquesinas de las paradas, se obtiene mediante un avanzado y complejo algoritmo informático, y que los datos que se muestran son estimados y meramente orientativos. La falta de concordancia entre los tiempos estimados y los reales se debe a que dichas estimaciones se encuentran condicionadas por factores externos, impredecibles e incontrolables, y por tanto no pueden garantizarse completamente las previsiones que en principio se realizan. Ello no obstante, la E.M.T. dispone de un departamento en el que se reciben las diversas reclamaciones realizadas por los usuarios, en un intento de mejorar constantemente el servicio prestado a los mismos.

Tomó posteriormente la palabra el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán para manifestar el voto a favor de su Grupo, indicando que si las diferencias entre el tiempo de llegada estimado y el real son escasas no sería un problema importante, pero si lo sería si se superaran los diez minutos, lo cual perjudica tanto al servicio como al ciudadano, siendo necesaria su subsanación.

Por último intervino el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, manifestando también el voto a favor de su Grupo, al tiempo que para poner en duda lo informado por la E.M.T., ya que es fácilmente comprobable lo contrario.

Sometida a votación la aprobación del Acta, la misma resultó **RECHAZADA** con el voto **en contra** del Grupo Municipal del Partido Popular, y con el voto **a favor** del Grupo Municipal Socialista, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, y del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.

Punto 5. Proposición nº 2011/1211866, presentada por el Grupo Municipal Socialista, exponiendo que el pavimento que hay alrededor del área infantil de la calle de Ricardo Beltrán y Rózpide, situada al lado del campo de fútbol, está en pésimas condiciones, y una de las farolas que hay tiene rota y abierta la tapa que cubre los cables, con lo que está facilitando el acceso a los mismos interesando que,



por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Area de Gobierno correspondiente para que en el plazo más breve posible se arregle el pavimento que hay alrededor de esta área infantil, así como que se arregle adecuadamente la farola, con el fin de que no se tenga fácil acceso a los cables y estos supongan un peligro.

Tomó la palabra el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, D. Amador Barrero Cuadrado para dar por leída la Proposición presentada, no si señalar que la tapa de cables de la farola está permanentemente abierta, con el consiguiente peligro para los viandantes, encontrándose el pavimento del área infantil en una pésima situación de conservación, interesando su urgente reparación.

Intervino a continuación la Vocal y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D^a. María Luisa Pérez de Colosía y Raya, para manifestar el voto en contra de su Grupo por cuanto, habiéndose girado visita de inspección por los servicios técnicos municipales, se ha podido comprobar que el pavimento del area infantil tiene un desgaste pero que se encuentra en un estado correcto para su utilización, sin ningún tipo de riesgo para los usuarios; en cuanto a la farola, no se ha observado ninguna que presente las deficiencias mencionadas en la proposición.

A continuación intervinieron el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, y el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, para manifestar el voto a favor de sus respectivos Grupos.

En turno de réplica, el Sr. Barrero Cuadrado que el Grupo Municipal del Partido Popular es incongruente, ya que en el mes de febrero de 2007 se presentó por el Grupo Municipal Socialista la misma Proposición que ahora, y sin embargo entonces se aprobó. Ahora se vota en contra, sin que se sepa muy bien el motivo para ello, sobre todo teniendo en cuenta que desde el año 2007 no se ha arreglado la zona.

Sometida a votación la aprobación del Acta, la misma resultó **RECHAZADA** con el voto **en contra** del Grupo Municipal del Partido Popular, y con el voto **a favor** del Grupo Municipal Socialista, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, y del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.

Punto 6. Proposición nº 2011/1211867, presentada por el Grupo Municipal Socialista, exponiendo que en septiembre de 2009 firmaron un contrato de gestión del servicio público deportivo de las instalaciones "David González Rubio" con la Asociación Deportiva "La Mancha". Con anterioridad hay solicitudes de esta entidad, usuaria de las instalaciones desde hace muchos años, para que se solucionen diversos problemas que había en ellas, fundamentalmente los frecuentes cortes de agua que impiden las duchas a los jugadores y el uso de los váteres, tanto los utilizados por los deportistas como los del público. La instalación del agua no tiene un enganche propio a la red, sino que depende de la red de riego del parque, por lo que se ve afectada por todas las averías de este interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se proceda a realizar las obras pertinentes para dar agua a estas instalaciones, al margen de la red del parque.

Concedida la palabra al Vocal del Grupo Municipal Socialista, D. Ricardo Fischer González, el mismo inició su intervención recordando que esta Proposición ya se planteó en el año 2009, ante las quejas de los usuarios sobre los continuos cortes de suministro de agua a las instalaciones deportivas, al compartir la toma con el parque adyacente, problema este que no



se solucionó al instalar el césped artificial, sino que se mantuvieron las acometidas existentes y compartidas con el parque por lo que, el verano pasado, una vez más, ha habido numerosos cortes de suministro que han afectado a los usuarios y al normal funcionamiento de la instalación, requiriendo que se adopten las medidas necesarias para su total subsanación.

Intervino el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Carlos Antón la Poza, para manifestar el voto a favor de su Grupo.

A continuación tomó la palabra el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, para manifestar el voto a favor de su Grupo, mostrándose sorprendido de que en pleno siglo XXI se presente un problema de escasez de agua en una instalación deportiva, siendo algo vergonzoso y necesario de corregir urgentemente.

Por último, intervino el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, para manifestar también el voto favorable de su Grupo a la Proposición presentada.

Hizo uso de la palabra el Concejal Presidente para señalar que ya se encuentra en marcha el proceso de independización de la toma de agua de la de la zona verde, como así es perfectamente conocido por la Asociación que actualmente se encarga de la gestión de la instalación deportiva, a la que en todo momento se ha tenido al corriente de las actuaciones que desde la Junta Municipal de Distrito se estaban haciendo para resolver el problema,. Estando prevista la ejecución de las obras en los próximos meses.

Sometida a votación la aprobación del Acta, la misma resultó **APROBADA** por **UNANIMIDAD**.

Punto 7. Proposición nº 2011/1211868, presentada por el Grupo Municipal Socialista, exponiendo que la violencia de género es una de las grandes lacras de nuestra sociedad, no es un problema que afecte al ámbito privado sino que se manifiesta como el símbolo más brutal de la desigualdad existente en nuestro entorno. A pesar de que en los últimos años se han conseguido importantes avances legislativos y sociales, sigue siendo preciso fomentar políticas y compromisos que consigan la erradicación de este ultraje a la dignidad humana. Por lo tanto, es necesario seguir incorporando nuevas herramientas para dar una solución integral al problema con el compromiso y la fuerza de los poderes públicos. En este sentido, los Ayuntamientos, como Administración más cercana a la ciudadanía, no pueden permanecer ajenos al fenómeno de la violencia sino, por el contrario, deben fomentar la concienciación de todos los actores sociales. La violencia de género no solo es la que se ejerce de manera física, sino también la psicológica, la económica y la sexual, y en todos esos ámbitos se requiere la actuación de las Administraciones en el campo de la prevención y la detección precoz, interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se ponga en marcha una Campaña de sensibilización y educación para la prevención y detección precoz de la violencia de género, en la que estén implicados todos los agentes sociales, y en el que se incluyan programas para ámbitos específicos como son la escuela, los Centros de Servicios Sociales y los Centros de Salud.

Concedida la palabra a la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D^a. Ana de Sande Guillén, la misma la dio por leída, no sin señalar que la violencia de género es la peor lacra social y que, para erradicarla, la O.N.U. instauró el día 29 de noviembre como Día Internacional Contra la Violencia de Género. La violencia implica no solo a las mujeres que la sufren, sino también a los menores que la padecen y a los familiares y amigos que las rodean, siendo



necesaria una verdadera movilización social para acabar con ella. En el mes de diciembre de 2004 se aprobó la Ley contra la Violencia de Género, que destinaba recursos legales y económicos para la protección de las víctimas y los menores afectados, poniéndose los recursos personales y económicos del Estado y demás Administraciones Locales al servicio de las víctimas y de la erradicación de este comportamiento antisocial. Con esta Proposición lo que se persigue es que se siga sensibilizando a la población para que se prevenga, detecte y castigue este comportamiento.

Intervino posteriormente la Vocal y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D^a. María Luisa Pérez de Colosía y Raya, para manifestar el voto en contra de su Grupo respecto de la Proposición presentada por cuanto, aún estando de acuerdo con lo expuesto, por parte de la Junta Municipal del Distrito de Usera ya se están realizando actuaciones diarias contra la violencia de género. Así se ofrece información y atención social continuada a las mujeres víctimas de la violencia de género, en estrecha colaboración con los servicios especializados que integran la Red de Atención a Mujeres Víctimas de la Violencia de Género. Además se desarrollan distintas acciones que también se dirigen a la detección precoz de estas actitudes, y que están impulsadas por la Dirección General de Igualdad de Oportunidades, desarrollándose de diversas formas como cursos, talleres en centros educativos o centros de salud, Consejos de Salud, mediadores vecinales, Agentes de Igualdad, trabajadores sociales, profesionales de la salud, etc. En concreto, el día 25 de noviembre van a instalarse una serie de mesas informativas en el Distrito en las que se informará sobre los recursos contra la violencia de género, organizándose también la celebración de una cadena humana, con la participación de los vecinos del Distrito y posterior lectura de un manifiesto.

Tomó a continuación la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, para manifestar el voto favorable de su Grupo, recalcando que es necesario hacer más campañas de concienciación, para lograr terminar con esta lacra social.

Posteriormente intervino el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, para también manifestar el voto favorable de su Grupo, indicando que medidas como esta son necesarias para el progreso y avance de la sociedad.

En turno de réplica, la Sra. De Sande Guillén indicó no comprender la postura del Grupo Municipal del Partido Popular, ya que lo dicho anteriormente por su Portavoz es mentira. En Madrid hay 42 talleres escolares, esto es, 2 por cada Distrito, y en cuanto a talleres para jóvenes hay solo 1 por cada Distrito, no entendiendo como se puede poner como ejemplo de estar haciendo todo lo posible para prevenir la violencia de género. La Proposición no habla de atención a las mujeres y niños víctimas de la violencia de género, sino de su prevención y, respecto a esto, no se está haciendo nada desde la Junta Municipal del Distrito de Usera, ya que no interesa.

Por último, intervino el Concejal Presidente, para señalar que este es un tema que interesa, y mucho, a la Administración municipal, y que la Junta Municipal del Distrito de Usera es consciente de la gravedad de tema y de la necesidad de adoptar medidas para su prevención, habiendo adoptado todas las medidas posibles en este tema, siguiendo las pautas para ello marcadas al respecto por el Área.

Sometida a votación la aprobación del Acta, la misma resultó **RECHAZADA** con el voto **en contra** del Grupo Municipal del Partido Popular, y con el voto **a favor** del Grupo Municipal Socialista, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, y del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.



Punto 8. Proposición nº 2011/1211869, presentada por el Grupo Municipal Socialista, exponiendo que el alcantarillado del Distrito se encuentra en una situación lamentable, siendo un peligro para los transeuntes y las ruedas de los coches, y propiciando la aparición de plagas de ratas y cucarachas interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Area de Medio Ambiente para que se revise el estado de las alcantarillas del Distrito, reponiendo tapas, rejillas y pavimento para evitar males mayores como caídas y plagas, y se las limpie para evitar inundaciones por lluvia.

Tomó la palabra el Vocal del Grupo Municipal Socialista, D. Juan Manuel Ureña Castellanos, dando por leída la Proposición, e indicando que este es un problema recurrente en el Distrito ya que, desde 2003, se está degradando de forma continuada con un mal estado generalizado de las tapas de alcantarilla, rejillas, pavimento, etc, lo cual conlleva plagas de roedores e insectos, cuando no accidentes de vehículos y peatones, además de empeorar mucho la imagen externa del Distrito, y contribuir a enturbiar la convivencia de los vecinos y la calidad de vida.

Indicó que esta situación es claramente perceptible y comprobable, y que puede verse incluso incrementada en el futuro debido a los recortes presupuestarios que se avecinan, siendo necesario que se adopten de forma urgente las medidas necesarias para solucionar este problema, de forma que se consiga una mayor higiene y limpieza de las calles del Distrito.

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Carlos Antón la Poza, el mismo manifestó el voto en contra de su Grupo, ya que desde el Departamento de Alcantarillado se ha informado que, periódicamente, se revisa y repara cualquier desperfecto como, por ejemplo, las recientes actuaciones habidas en la calle de Fornillos y en la de Marcelo Usera.

Intervino a continuación el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, para indicar el voto favorable de su Grupo, señalando que el tema del alcantarillado es un problema innegable en el Distrito de Usera, siendo muy necesaria su resolución sobre todo en épocas de lluvias como las invernales.

A continuación tomó la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, para manifestar también el voto favorable de su Grupo, al tiempo que para recordar que hace ya dos años, su Grupo denunció la existencia de deficiencias en el alcantarillado, como así puede verse incluso enfrente de la propia Junta Municipal del Distrito de Usera, siendo algo palpable que ha sido puesto de manifiesto incluso en la prensa, no comprendiendo la postura del Grupo Municipal del Partido Popular de negar lo obvio.

En turno de réplica, el Sr. Ureña Castellanos señaló que es innegable el mal estado de la red de alcantarillado del Distrito de Usera, como así puede demostrarse fielmente, no acertando a comprender el por qué de la postura del Grupo Municipal del Partido Popular, lo cual no es sino una manifestación más de la dejadez de funciones y el olvido del Distrito de Usera por parte del equipo de Gobierno del municipio.

Intervino el Concejal Presidente para señalar que el motivo del rechazo a la Proposición presentada es por que la misma se refiere a una supuesta mala situación de la totalidad de la red de alcantarillado del Distrito, lo cual no es verdad, y que no se hubiera tenido problema alguno en apoyarla si se hubiera referido a casos específicos y concretos.

Por último, hizo uso de la palabra la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D^a. Ana de Sande Guillén, para señalar que es innegable y vergonzosa la situación del Distrito de Usera, siendo necesaria una actuación inmediata y global.



Sometida a votación la aprobación del Acta, la misma resultó **RECHAZADA** con el voto **en contra** del Grupo Municipal del Partido Popular, y con el voto **a favor** del Grupo Municipal Socialista, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, y del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.

Punto 9. Proposición nº 2011/1218072, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, exponiendo que el 11 de marzo de 2010, Izquierda Unida presentó una proposición sobre los problemas que causaban los coches que llevan y recogen a los niños en los colegios "San Viator" y "Rafaela Ybarra". Se me respondió el 14 de septiembre del mismo 2010, por parte de la unidad de tráfico, que a pesar de la precariedad de personal, se estaban vigilando dichos colegios. A fecha de hoy todo sigue igual que cuando se presentó dicha proposición, y por tal motivo ha sido noticia para la prensa e incluso se reflejó en ella con fotografías interesando que, dado el peligro de accidente que conlleva en esos tramos de horario, por la Junta Municipal del Distrito de Usera se inste al órgano competente para que se haga un esfuerzo de vigilancia para prevenir y no curar.

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, el mismo día por leída la Proposición, no sin señalar que se trata de un problema que viene arrastrándose desde hace mucho tiempo, y que ha sido puesto de manifiesto incluso en artículos de prensa, por los graves problemas que ocasionan los atascos en la carretera de Toledo, sin que se haya adoptado medida alguna efectiva para solucionarlo, siendo necesario adoptar decisiones que terminen de forma definitiva con el problema existente.

Intervino a continuación la Vocal y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D^a. María Luisa Pérez de Colosía y Raya, para manifestar el voto a favor de su Grupo.

En igual sentido, respecto del voto de su Grupo, se manifestó el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, el cual señaló que este problema se da en otros colegios del Distrito, como el "Ciudad de Jaén", siendo necesaria la adopción de medidas también en estos casos.

Por último, tomó la palabra la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D^a. Ana de Sande Guillén, para indicar el voto favorable de su Grupo a la Proposición debatida.

Antes de proceder a la votación final, hizo uso de la palabra el Concejal Presidente para señalar que este es un problema que existe en casi todos los colegios de la ciudad de Madrid, si bien en algunos de ellos, como los expuestos en la Proposición, por su especial ubicación, tienen más repercusiones sobre el tráfico de los viales adyacentes, por lo que se instará para que se evalúe la adopción de medidas que eviten o palién este problema.

Sometida a votación la aprobación del Acta, la misma resultó **APROBADA** por **UNANIMIDAD**.

Punto 10. Proposición nº 2011/1218085, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, exponiendo que en la calle del Doctor Tolosa Latour está la Gerencia de Informática de la Seguridad Social, con una plantilla de trabajadores que en estos momentos llega a los 600 y que, en un año, serán 1800. Ellos tienen espacio para aparcamiento de coches. El aumento de personal conllevará, según los técnicos de dicha empresa, a tener de 700 a 800 vehículos lo cual, dada la situación de la calle, creará un peligro para el tráfico interesando que,



por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Area competente para que acceda a realizar un estudio en dicha zona para que se haga un cambio de sentido igual que el que está situada a 300 metros.

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, el mismo la dio por leída, indicando que le consta que el Concejal Presidente tiene una petición de los trabajadores al respecto, pidiendo que sea estudiada la posibilidad de modificaciones en la mediana, para facilitar el acceso de los vehículos al aparcamiento.

Cedido el turno de intervención al Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Carlos Antón la Poza, el mismo manifestó el voto en contra de su Grupo, por cuanto la actuación ahora solicitada, ya fue en su momento desestimada con ocasión de la tramitación y aprobación del Plan Especial del Recinto Hospitalario Doce de Octubre.

Intervino posteriormente el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, para manifestar el voto favorable de su Grupo, pidiendo también el refuerzo de los servicios de la E.M.T. en la zona, para facilitar el acceso de los trabajadores del nuevo centro a su puesto de trabajo.

Tomó a continuación la palabra la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D^a. Ana de Sande Guillén, la cual también manifestó el voto favorable de su Grupo a la Proposición debatida.

En turno de réplica, el Sr. DE Pablo Sáez manifestó su extrañeza sobre el voto en contra del Grupo Municipal del Partido Popular, por cuanto algo parecido a lo solicitado se ha realizado a escasos 100 metros de distancia, y teniendo en cuenta que con ello se facilitaría mucho el acceso de los trabajadores al inmueble.

Sometida a votación la aprobación del Acta, la misma resultó **RECHAZADA** con el voto **en contra** del Grupo Municipal del Partido Popular, y con el voto **a favor** del Grupo Municipal Socialista, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, y del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.

Punto 11. Proposición nº 2011/1218106, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, exponiendo que en el Pleno del mes de diciembre, se aprobó una proposición de Izquierda Unida para instalar un paso de cebra entre las calles de Gabriel Usera y de Nicolás Sánchez, que fue aprobada por unanimidad. Hace unos días han asfaltado toda la calle y se ha pintado igual que estaba interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Area competente para que no se deje pasar esta ocasión y se pinte el paso de cebra que sirve para dar más seguridad.

Hizo uso de la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, el cual dio por leída la Proposición, señalando que es necesario que se pinte el paso de cebra, para con ello favorecer la seguridad de los peatones.

Intervino a continuación la Vocal y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D^a. María Luisa Pérez de Colosía y Raya, para manifestar el voto en contra de su Grupo, por cuanto la Dirección General de Movilidad ha informado que, teniendo en cuenta que el paso de peatones que se aprobó en la Proposición presentada en diciembre de 2010, se encontraría situado entre dos pasos de peatones semaforizados, y a la vista de los valores de intensidad de circulación en ese tramo vial, no se considera conveniente la instalación del paso de cebra solicitado, ya que



ello crearía un punto conflictivo en materia de seguridad vial al combinar un significativo número de vehículos y la proximidad de dos pasos semaforizados, lo cual genera en los conductores un exceso de atención que, paradójicamente, puede desembocar en una disminución de la percepción de la existencia del paso de cebra, y el consiguiente riesgo para los peatones que lo usen.

A continuación tomó la palabra el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, para indicar la abstención de su Grupo, toda vez que del texto de la Proposición no queda claro cual es el paso de cebra al que se refiere la misma, motivo este por el que no pueden emitir voto favorable o desfavorable alguno.

Posteriormente intervino la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D^a. Ana de Sande Guillén, para manifestar el voto favorable de su Grupo, ya que con esta medida se conseguirá una mayor seguridad para los peatones que crucen la vía.

En turno de réplica, el Sr. De Pablo Sáez mostró su extrañeza por el hecho de que el Grupo Municipal del Partido Popular haya tenido que esperar a un informe de la Dirección General de Movilidad, para percatarse de la existencia de dos pasos semaforizados en la zona a la que se refería la proposición de diciembre de 2010, no alcanzando a comprender por qué entonces votaron a favor de la referida Proposición. Independientemente de ello, manifestó su disconformidad con el contenido del referido informe, entendiéndolo que sí es necesario ese paso de cebra, con el fin de incrementar la seguridad de los peatones de la zona.

Sometida a votación la aprobación del Acta, la misma resultó **RECHAZADA** con el voto **en contra** del Grupo Municipal del Partido Popular, y con el voto **a favor** del Grupo Municipal Socialista y del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, y la **abstención** del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.

Punto 12. Proposición nº 2011/1218170, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, exponiendo que el Distrito se encuentra muy sucio desde el verano, interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera se inste al Area competente para que se haga una limpieza en todo el Distrito.

Concedido el uso de la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, el mismo dio por leída la Proposición presentada, no sin indicar que es necesaria una actuación urgente de limpieza de la totalidad del Distrito, el cual se encuentra en una situación general de abandono y suciedad, sin duda debido a los recientes recortes presupuestarios en esta materia, lo cual solo perjudica a la calidad de vida de los vecinos.

Intervino a continuación el Vocal del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Juan Carlos Martínez Escribano, para manifestar el voto en contra de su Grupo, toda vez que la ciudad de Madrid cuenta con uno de los mejores servicios de limpieza viaria, los cuales se dimensionan en los Distritos dependiendo de su población, su superficie a limpiar y sus características especiales que puedan condicionar dicho servicio.

En el caso del Distrito de Usera se cuenta con los servicios de barrido manual en turnos de mañana y tarde, barrido de espacios interbloques en turno de mañana, barrido mixto en turno de mañana, barrido mecánico en turno de mañana, tarde y noche, peinado diario de las bolsas de basura en esquinas en turnos de mañana, tarde y noche, así como recogida de objetos y enseres abandonados junto a contenedores y esquinas. También se ha llevado a cabo la limpieza de solares no vallados y el baldeo de calles con camión, en turnos de mañana, tarde y noche. Hasta el momento todos estos servicios se cumplen con normalidad, manteniéndose un



estado de limpieza aceptable, recogándose un total de 2.627 toneladas de residuos. En la campaña de limpieza y desbroce de solares municipales se ha actuado sobre 41 de ellos, con una superficie total de 154.200 m².

En lo que se refiere a papeleras, el Distrito cuenta con 2.532 unidades, de las cuales 238 son expendedoras de bolsas para la recogida de excrementos caninos. Evidentemente, debido a la crisis económica, la partida destinada a estos servicios ha sufrido una reducción, pero ello no ha perjudicado en forma alguna a la calidad de aquellos, teniendo el Distrito de Usera una plantilla bastante amplia, un número de máquinas adecuado, y una distribución de tareas ajustado a las necesidades actuales.

Concedido el turno de palabra a continuación al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, el mismo indicó el voto favorable de su Grupo a la Proposición debatida, señalando la necesidad de mejora de la limpieza, pero también de llevar a cabo campañas de concienciación de los ciudadanos para que los mismos depositen los residuos en las papeleras y contenedores apropiados.

Tomó la palabra la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D^a. Ana de Sande Guillén, para manifestar también el voto favorable de su Grupo, e indicando que no es cierto lo dicho por el Sr. Martínez Escribano en su intervención, ya que el Distrito de Usera se encuentra en muy mal estado de limpieza, siendo esto algo innegable como también lo es que el Presupuesto municipal también ha disminuido en esta partida esencial.

En turno de réplica, el Sr. De Pablo Sáez señaló que se reducido un 15% el presupuesto de los contratos de limpieza en 2010, con una pérdida de 1.000 puestos de trabajo, siendo sorprendente que ello no haya repercutido en forma alguna al Distrito de Usera. No se sustituyen los turnos de vacaciones en verano, se suprime la campaña especial de limpieza de Navidad, a sí como la de recogida de hojas, se reduce la frecuencia de lavado de las papeleras, se reducen los baldeos, desaparecen las limpiezas especiales de Distritos anuales, etc. Todo ello no ha hecho sino reducir drásticamente el estado de limpieza de todo el Distrito, como todo el mundo puede comprobar simplemente caminando por la calle.

Intervino por último el Concejal Presidente para señalar que la calidad del servicio no se mide por el coste del mismo, sino por su eficiencia, por lo que las posibles reducciones presupuestarias que haya podido haber no han supuesto merma significativa en la calidad de la limpieza del Distrito la cual, y reconociendo que en algunos aspectos puntuales es mejorable, es razonablemente adecuada.

Sometida a votación la aprobación del Acta, la misma resultó **RECHAZADA** con el voto **en contra** del Grupo Municipal del Partido Popular, y con el voto **a favor** del Grupo Municipal Socialista, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, y del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.

Punto 13. Proposición nº 2011/1223893, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, exponiendo que según el artículo 15 de la Ordenanza Municipal Reguladora de los Pasos de Vehículos, aprobada en abril de 2006, todas las entradas de vehículos desde la vía pública a un inmueble deben de contar con la oportuna identificación censal. Hemos detectado en numerosas calles del Distrito, tal y como se ve en el dossier adjunto, una gran cantidad de entradas de vehículos desde la vía pública a un inmueble que no cuentan con la correspondiente identificación censal del mismo interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Area competente para que se ejecuten las acciones necesarias para la inspección y posterior legalización de esas entradas de vehículos, en el caso



de aquellas que se encuentren efectivamente en situación irregular, o que se obligue a los titulares de dichas entradas a que exhiban de manera efectiva sus identificaciones, en el caso de aquellas que se encuentren en situación legal y al corriente de todas sus obligaciones de pago.

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, el mismo dio por leída la Proposición realizada.

Intervino a continuación la Vocal y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D^a. María Luisa Pérez de Colosía y Raya, para manifestar el voto en contra de su Grupo, toda vez que se trata de actuaciones que son realizadas de oficio por los servicios técnicos de la Junta Municipal.

Posteriormente hicieron uso de la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, y la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D^a. Ana de Sande Guillén, para manifestar ambos el apoyo de sus respectivos Grupos, y señalando la Sra. De Sande Guillén que, aunque es cierto que los servicios técnicos municipales actúan en este tema, no menos cierto es que no lo hacen de oficio, como lo demuestran los muchos ejemplos que pueden encontrarse por las calles del Distrito.

En turno de réplica, el Sr. Castillo Gómez indicó que es constatable la existencia de muchos casos en los que los pasos de vehículos no cuentan con la correspondiente placa, a pesar de que si que cuentan con el oportuno rebaje en la acera, no entendiendo por qué la Junta Municipal no ha iniciado acciones contra los mismos.

Intervino por último el Concejal Presidente, para señalar que los Servicios Técnicos municipales desarrollan de oficio estas funciones, aunque es innegable que algún caso concreto puede escaparse a la labor inspectora, pero son los menos.

Sometida a votación la aprobación del Acta, la misma resultó **RECHAZADA** con el voto **en contra** del Grupo Municipal del Partido Popular, y con el voto **a favor** del Grupo Municipal Socialista, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, y del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.

Punto 14. Proposición nº 2011/1223901, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, exponiendo que el uso de la bandera de la Comunidad Europea, recomendada por las instalaciones comunitarias, aún no siendo su colocación preceptiva en base a la legislación vigente, su uso institucional está avalado por la Comisión Europea y es habitual en edificios e instituciones públicas en todo el territorio español. Con su colocación se pretende tanto realizar un reconocimiento de los valores europeos en el ámbito del Distrito (el cual ha recibido Fondos Europeos para algunas de sus actuaciones), como llevar el espíritu de construcción europea al nivel administrativo más cercano al ciudadano interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se adopten las medidas necesarias para la exhibición permanente de la bandera de la Unión Europea tanto en el exterior del edificio de la Junta Municipal del Distrito, como en el interior del Salón de Plenos, acompañando al resto de banderas y emblemas institucionales.

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, el mismo indicó que el motivo de la Proposición no es sino promover el espíritu europeo entre los vecinos del Distrito de Usera, haciéndoles partícipes de lo que es formar parte de la Unión Europea, intentando al tiempo reducir con ello el elevado índice de abstención que existe en las elecciones al Parlamento Europeo, siendo importante que



el ciudadano perciba que Europa no solo está en Bruselas o Estrasburgo, sino también en la sede del Ayuntamiento en su propio Distrito.

Intervino a continuación el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Carlos Antón la Poza, para manifestar el voto en contra de su Grupo, toda vez que ninguna Ley ordena la exhibición de la enseña de la Unión Europea, entendiéndose que esta Proposición debería ser planteada ante los organismos centrales del Ayuntamiento de Madrid, si lo que se persigue con ello es promover el uso de la bandera comunitaria en todo el municipio.

A continuación hizo uso de la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, para indicar la abstención de su Grupo, por cuanto en su momento, el Ayuntamiento de Madrid ya hizo una ceremonia oficial de izado de una bandera permanente de la Unión Europea en la ciudad, siendo la única capital de nación que la posee, entendiéndose también que la decisión última se debería adoptar a nivel de todo el Ayuntamiento de Madrid.

Tomó posteriormente la palabra el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, D. Amador Barrero Cuadrado, para indicar el voto favorable de su Grupo, recordando que si bien no existe ninguna ley que obligue a exhibir la bandera de la Unión Europea, si que es cierto que esta es una medida que se podía haber instado desde la propia Junta Municipal del Distrito para que, desde el órgano competente del Ayuntamiento de Madrid, se contemple la posibilidad de su exhibición.

Intervino por último el Concejal Presidente para indicar que las banderas se instalan de acuerdo con la normativa en vigor y que, en este caso en concreto, y siguiendo la Recomendación de la Comisión Europea al respecto, se exhibe la bandera de la Unión Europea el día del aniversario de la firma del Tratado de Roma, el Día de Europa, y durante el periodo en que España ocupe la Presidencia rotatoria de la Unión.

Sometida a votación la aprobación del Acta, la misma resultó **RECHAZADA** con el voto **en contra** del Grupo Municipal del Partido Popular, y con el voto **a favor** del Grupo Municipal Socialista y del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, y la **abstención** del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes.

C) PROPOSICIONES DEL CONSEJO TERRITORIAL

No habiendo proposiciones del Consejo Territorial, se pasa al punto siguiente.

D) PROPOSICIONES DE ASOCIACIONES

No habiendo proposiciones de Asociaciones, se pasa al punto siguiente.

E) MOCIONES

No habiendo mociones, se pasa al punto siguiente.

II.- PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

A) DECRETOS



Punto 15. Dar cuenta de los decretos y resoluciones adoptados por el Concejal Presidente y por el Gerente de Distrito en los meses de abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre y octubre de 2011.

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, D. Amador Barrero Cuadrado, el mismo solicitó dar vista de los expedientes nº 113/2009/05551 y 113/2011/03312.

B) INTERPELACIONES

No habiéndose presentado Interpelaciones, se pasa al punto siguiente.

C) COMPARENCIAS

No habiéndose presentado solicitudes de Comparencias, se pasa al punto siguiente.

D) PREGUNTAS

Punto 16. Pregunta, nº 2011/1218007, formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes del siguiente tenor: ¿cuál es el presupuesto para 2011 previsto en concepto de ayuda al comedor escolar dentro de la partida de ayudas de emergencia, y cuál es el gasto efectuado hasta la fecha por este concepto?.

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, el mismo la dio por leída.

Intervino el Concejal Presidente para señalar que hasta el día de la fecha, el número de ayudas de comedor escolar tramitadas ha sido de 163, lo que ha supuesto un gasto por importe de 37.820,93 €, de los cuales 21.549,22 € han sido con cargo a la partida "Familia-Infancia", y los 16.271,71 € restantes, con cargo a la partida "Inmigración".

En ambas partidas existe aún presupuesto disponible para continuar tramitando dichas ayudas. En concreto, en la partida "Inmigración", existe un disponible de 22.508,90 €, y en la partida "Familia-Infancia" de 75.560,06 €. Este último importe es debido a que, con fecha 8 de noviembre de 2011, se ha realizado una transferencia de fondos al Distrito por importe de 72.775 €, desde la Dirección General de Igualdad de Oportunidades, con el fin de destinarlos a la financiación de las solicitudes correspondientes a ayudas de comedor escolar en situaciones de especial necesidad y/o emergencia social.

Recalcó que los criterios para la concesión de estas ayudas económicas de comedor, son los mismos que vienen establecidos tanto en la Ordenanza Reguladora del Procedimiento de Concesión de Prestaciones Sociales de Carácter Económico para Situaciones de Especial Necesidad y/o Emergencia en los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Madrid, de 28 de septiembre de 2004, y en la Instrucción de 22 de diciembre de 2010, para su aplicación al ejercicio de 2011, del Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales que la desarrolla.

Igualmente indicó que, desde el Departamento de Servicios Sociales de la Junta Municipal, se han tramitado todas las ayudas que reunían los criterios establecidos en dicha Ordenanza, atendándose hasta el día de la fecha toda la demanda existente. La mayoría de las familias que han solicitado la ayuda de comedor escolar han sido derivadas desde los centros educativos



correspondientes, con cuya Dirección se mantiene una coordinación para la derivación y atención de las familias que necesiten solicitar dichas ayudas.

En turno de réplica, el Sr. De Pablo Sáez para señalar que les preocupa el hecho de que las becas de comedor son competencia de la Comunidad de Madrid, y que en 2012 el Ayuntamiento de Madrid se base en ello para reducir el número e importe de las becas por él concedidas hasta ahora.

Posteriormente intervino de nuevo el Concejal Presidente para indicar que una cosa son las becas de comedor ordinarias, competencia de la Comunidad de Madrid, y otras las que además se dan en base a unas especiales circunstancias de emergencia y/o necesidad, que son las concedidas por el Ayuntamiento, por lo menos hasta que Ayuntamiento y Comunidad lleguen a un acuerdo definitivo sobre posibles competencias duplicadas.

Punto 17. Pregunta, nº 2011/1223871, formulada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia del siguiente tenor: ¿Cuál es la situación actual del "Teatro de Almendrales", sito en la calle de la Visitación nº 3 y, en particular, si tras la aprobación por parte de esta Junta de Distrito de un plan de rehabilitación presentado ante el IVIMA en mayo de 2010, el proyecto ha sido dotado con la correspondiente partida presupuestaria que posibilite la finalización definitiva del Teatro y su inmediata puesta a disposición de los vecinos del Distrito?.

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, el mismo señaló que el Teatro al que hace referencia la Pregunta, se encuentra abandonado desde hace muchos años, estando en muy mal estado de conservación e inacabado. Conocen que el suelo pertenece al I.V.I.M.A., pero también que en mayo de 2011 se presentó por la Junta Municipal un plan de rehabilitación del inmueble para que se pudieran llegar a terminar las obras, siendo este un tema en el que conocen la implicación de todos los Grupos Municipales, pero sin que se llegue a resultado práctico alguno, y sin saber si se va a hacer algo en 2012 al respecto.

Intervino a continuación el Concejal Presidente para señalar que el Teatro al que se refiere la Pregunta corresponde a un proyecto del I.V.I.M.A., de septiembre de 1992, cuyo autor es el arquitecto D. Antonio Lopera Arazola, y consiste de un teatro tipo isabelino, con planta de herradura y palcos, con cinco plantas más el casetón de cubierta.

El I.V.I.M.A. adjudicó a la empresa Termac Empresa Constructora, S.A., las obras de construcción del inmueble, por un importe de 711.631,12 €, paralizándose las mismas en octubre de 1994, con una certificación-liquidación de 187.861,39 €, que correspondía a estructura, albañilería, cubierta y parte de la instalación eléctrica.

Desde la Concejalía del Distrito de Usera se ha tratado de solucionar la situación de la citada instalación, recogiendo el interés de los vecinos en cuanto a la misma. Para ello se han mantenido reuniones con la Dirección del I.V.I.M.A., propietario del inmueble, para conseguir la cesión del mismo al Ayuntamiento de Madrid, así como la ejecución de las obras pendientes, que los servicios técnicos de la Junta Municipal valoran en un importe cercano a los dos millones de euros. Lógicamente, las limitaciones presupuestarias actuales impiden abordar la inversión citada, por lo que se encuentra paralizada la formalización de la cesión del inmueble.

En turno de réplica, el Sr. Lozano Gañán señaló que comprenden y reconocen el trabajo realizado desde la Junta Municipal para intentar desbloquear el problema, pero lo cierto es que los resultados han sido nulos, pidiendo que no se dejen estos esfuerzos y que, de una vez, se



adopten las medidas necesarias para la total finalización y puesta en funcionamiento de este equipamiento tan necesario para el Distrito y sus vecinos.

Intervino por último el Concejal Presidente para indicar que se trata de un tema cuya resolución está en el ánimo de todas las partes implicadas, pero que ahora se ha visto muy complicado debido a la crisis económica y los correspondientes recortes presupuestarios que ha habido que acometer si bien él, personalmente, no piensa cejar en el empeño, como ninguno del resto de Grupos Municipales del Distrito.

Punto 18. Pregunta, nº 2011/1223877, formulada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia del siguiente tenor: En vista del estado actual del Centro Cultural que se encuentra en construcción/rehabilitación en la avenida de Rafaela Ybarra (a escasos metros del edificio de la Junta Municipal), ¿cuál es el presupuesto para su construcción/rehabilitación, en cuánto se estima su coste de funcionamiento y para cuándo se prevé su apertura al público?.

Concedida la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, el mismo la dio por leída.

Intervino el Concejal Presidente para señalar que en esa instalación se encontraban los servicios médicos de atención primaria municipales antes de su traslado a las nuevas instalaciones, lo cual implicó la cesión a la Junta Municipal del antiguo centro. Se planteó la necesidad de tener que acometer unas imprescindibles y mínimas obras de rehabilitación del mismo, para evitar su rápido e irreversible deterioro, para lo cual se utilizaron fondos remanentes de otras partidas, estando previsto que al mismo se traslade el Centro Cultural que actualmente está instalado en la planta sótano de la Junta Municipal, con un presupuesto de 188.475 €, con un presupuesto de mantenimiento similar al del resto de instalaciones del Distrito, y una puesta en marcha prevista para el mes de enero de 2012.

En turno de réplica, el Sr. Castillo Gómez señaló que el motivo de la pregunta era intentar que no ocurra como con el Teatro de Almendrales y que esa instalación, al final, quedara también en desuso y abandonado.

Por último, intervino de nuevo el Concejal Presidente para manifestar que en el mes de enero de 2012 entrará en funcionamiento dicho Centro, con casi total seguridad.

No habiendo más asuntos que tratar, el Concejal Presidente dio por finalizada la Sesión, siendo las once horas y cuarenta y seis minutos.

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo: Luis Moreno Carretero.